

7º. Motivos que permiten trabajar. Dios, á pesar de todo, es un padre que al exigir obediencia de parte de sus hijos mas piensa en el interés de los mismos que en el suyo propio, y así dispensa su ley cuando motivos poderosos lo reclaman. Varias razones pueden excusar á los que practican obras serviles en domingos y dias festivos : 1º. *Dispensa del Padre Santo* á favor de toda la Iglesia; cual sucede hoy en Francia, donde se puede trabajar en las fiestas suprimidas por un Concordato, sin perjuicio de celebrarse en las mismas los oficios como antes, insiguiendo el deseo del Sumo Pontífice; dispensa por justos motivos del Obispo en su diócesis, y hasta en casos particulares del cura en su parroquia. Esta dispensa se ha de solicitar siempre que se dude si las razones para trabajar son suficientes; y de consiguiente en las épocas de siegas y vendimias, recoleccion de henos, lino, cáñamo, etc., etc., si se recela haber necesidad, ó mejor dicho verdadero peligro de que la cosecha se malogre ó pierda por efecto de las lluvias, el cura párroco podrá dispensar.

2º. *Costumbre*. La regla sobre el particular es que se puede observar la costumbre corriente en el país, si los Obispos y párrocos la conocen y no la impiden; pero es preciso sea una costumbre pública y seguida por la gente de bien. Así pues, en términos generales, es lícito en dias festivos condimentar manjares aun en cantidades excesivas, preparar banquetes, por opulentos que fueren, asearse la persona, limpiar la casa, cuidar de los animales y ganados; los panaderos, pasteleros y cortantes vender pan, pastas y carne; los barberos rasurar en sus tiendas, y peinar los peluqueros<sup>4</sup>.

3º. *Piedad*. Por piedad ó devocion pueden adornarse los templos y componerse los altares para alguna funcion, si hubiese faltado tiempo de hacerlo en los dias anteriores; pero no es lícito elaborar flores, aunque sean para adorno de la Iglesia, pues esta es una obra servil que ha de remitirse indudablemente á los dias de trabajo.

4º. *Necesidad*. Ocurre cuando no puede prescindirse de una obra servil sin grave detrimento propio ó ajeno, como trabajar los que tienen encendidos hornos de cal, tejas, vidrio, y cuantos hubieren incoado una obra que no pueda interrumpirse sin notorio menoscabo ó malogro de ella. Los sastres pueden confeccionar vestidos de boda ó de luto, efectos para viajeros que tengan precision de salir, y trajes para pobres que carezcan de otro, todo en el concepto de no haber habido lugar de antemano. La misma necesidad dispensa á los marineros, bateleros, mensajeros, correos y demás cuyo servicio no puede omitirse sin graves inconvenientes, y excusa tambien á las mujeres, á los niños y criados, cuando sus maridos, padres ó señores les obliguen á trabajar, y no puedan resistirlo sin exponerse á malas resul-

<sup>4</sup> *Teología moral*, t. I, pág. 253-254.

tas. Cuando algunos dependientes estuviesen tan atareados durante la semana que en toda ella no les quedare tiempo de remendar sus pobres vestidos, podrán en la fiesta dedicar á ello algunas horas, con tal de no perder la misa, despues de solicitada licencia al párroco, y procurando evitar el escándalo. Lo mismo decimos de los pobres que tuvieren precision de trabajar para ganar el preciso sustento suyo ó de sus familias.

El buen cristiano, en la precision de trabajar el domingo, solo ha de hacerlo como á pesar suyo y por el menos tiempo posible. ¿Será demasiado consagrar un solo dia en la semana al grande, al único negocio por el cual estamos en el mundo? ¿De qué nos servirá haber ganado el universo, si llegamos á perder nuestra alma? De otra parte, él debe recordar que aun cuando se le permite ejercer obras serviles, no por esto ha de dejar la misa; y seria grave yerro creerse generalmente exentos de tal obligacion los que por necesidad pueden trabajar en las fiestas durante la siega, la vendimia y la recoleccion de frutos<sup>4</sup>.

8º. Lo que ordena el tercer mandamiento. Despues de vedar todas aquellas obras que podrian oponerse á la santificacion del domingo, el tercer mandamiento prescribe algunas otras que han de practicarse antes que tratemos de la accion por excelencia que la Iglesia ordena en este dia, so pena de falta grave<sup>2</sup>; será bueno recordar que la asistencia á los sermones y á los catecismos con piedad y devocion<sup>3</sup>, la recepcion de los Sacramentos, las lecturas edificantes, la visita al santísimo Sacramento, el instruir á los ignorantes, consolar á los pobres y enfermos, etc.; en suma, practicar segun permitan el estado y condicion de cada uno las diferentes obras de caridad espiritual y corporal, son otros tantos medios muy propios para santificar los santos dias á este fin establecidos. Tal era la conducta de los primeros cristianos, nuestros padres y modelos en la fe; pues leemos en la historia, y veremos en la parte III del presente Catecismo, que durante estos santos dias oian con ahinco y asiduidad las instrucciones de los Apóstoles, recibian la sagrada Eucaristía, daban limosnas á los pobres, y elevaban á Dios fervientes súplicas por ellos y por toda la Iglesia; y ¿acaso no servimos ahora al mismo Dios?

<sup>4</sup> *Teología moral*, t. I, pág. 256.

<sup>2</sup> Es falta grave que no asistan á la doctrina cuando pueden, aquellos que la ignoran y que no tienen á nadie que se la enseñe.

<sup>3</sup> Nelle feste comandate siamo obbligati di trovarci presenti al santo sacrificio della messa. E sebbene la santa Chiesa non ci obbliga ad altro; nondimeno è molto conveniente, che tutto il giorno di festa, o la maggior parte di esso si spenda in orazione e lezione spirituale, in visitar le chiese, in udire le prediche, e far simili esercizi santi; essendo che questo è il fine, per il quale sono state instituite le feste. (*Belar. Dottr. crist.* pág. 134.) — Muchos teólogos tienen por pecado venial el no asistir á las Visperas.

Si el alma ha de santificar el domingo, ¿no es muy propio tambien que el cuerpo tome parte en la fiesta? En varias poblaciones católicas se acostumbra barrer las calles en la tarde del sábado, ya para que ningun ruido profano turbe el reposo del santo dia, ya para que todo esté aseado y acredite el respeto por él; y con igual motivo hácese tambien en el sábado las compras necesarias para el dia siguiente, se limpia la casa, se sacuden los muebles, se friega la cocina, etc. Los particulares pónense sus mejores vestidos, no por vanidad, sino para honrar al Padre celestial presentándose ante él con lo mejor que se tiene al objeto de rendírsele en homenaje. Es verdad que los mundanos lucen igualmente en este dia sus mejores galas y sus vestidos mas elegantes, para agradar al mundo y satisfacer su vanidad en bailes, paseos, festines y espectáculos; pero entre ellos y el cristiano que hace esto por Dios, ¿quién lleva la razon? Así lo hacia el ilustre canciller de Inglaterra Tomás Moro, el cual aun estando en la cárcel, á donde le habia llevado su ardor por la fe, no dejaba pasar domingo sin vestirse sus mejores trajes; y como le preguntaran la causa, respondió: « Solemnizo las fiestas y me » engalano en honor de Dios que está en todas partes; no por el pueblo, que no me ve. » Es tambien buena costumbre entre las familias reunirse este dia en una mesa y comer juntos con frugalidad é inocente armonía.

Mas, entre todas las obras pias, una hay prescrita so pena de pecado mortal, que es, como hemos dicho, el asistir al santo sacrificio de la misa. ¡ Bendita sea la Iglesia que estableció este mandamiento! En ningun caso se mostró para nosotros tan vigilante, tierna y verdadera madre; pues en efecto siendo la misa el acto mas excelente de la religion, es tambien el medio mas adecuado para honrar y dar gracias á Dios, y atraernos sus bendiciones á la par que nos santificamos<sup>1</sup>.

¡ Qué decir de este augusto sacrificio! Aun cuando poseyéramos el idioma de los Ángeles, seria imposible expresar dignamente la excelencia de este acto sublime, bastando decir que la misa forma la continuacion del sacrificio de la cruz. Una palabra lo expresará todo: el sacerdote y la víctima son unos mismos. Así pues, cuantos honores los Ángeles con su abseguio y los hombres con sus virtudes, austeridades, martirios y otras santas obras hayan jamás tributado al Señor, no igualan la gloria que una sola misa le proporciona. La razon es obvia: todas las honras de las criaturas son honras finitas, al paso que la honra que Dios consigue por el sacrificio de nuestros altares, rendido por una persona divina, es una honra infinita. El sacri-

<sup>1</sup> En la parte III del *Catecismo* tratamos de los beneficios sociales de la misa.

ficio de la misa es, pues, la obra mas santa, mas divina<sup>1</sup>, y mas agradable á Dios; la obra que mas eficazmente puede desarmar su cólera, que descarga el golpe mas terrible contra las potestades infernales, que proporciona las gracias mas copiosas al hombre peregrinante, y los alivios mas eficaces á las benditas almas del purgatorio; en suma, la obra de la cual pende la salud del mundo entero. Á la misa, dice un santo Padre, debe la tierra su conservacion, porque á no ser por ella tiempo hace que los pecados de los hombres la hubieran aniquilado<sup>2</sup>.

Pero la sangre del divino Cordero, inmolado desde el origen del mundo, y que dia y noche se derrama copiosamente sobre nuestros altares por todas las partes del globo, cual se derramó sobre la montaña del Calvario, clama sin cesar misericordia y la consigue; ¡ qué digo! no solo detiene el rayo pronto á caer sobre nuestra cabeza, sino que nos atrae bendiciones superabundantes; y una sola misa tiene tanta eficacia para la gloria de Dios y la salud de los hombres, como el sacrificio de la cruz<sup>3</sup>. Ahora bien: para sacar provecho del santo sacrificio y llenar al propio tiempo el precepto de la Iglesia, se requieren varias condiciones: respeto, atencion, devocion é integridad.

*Respeto.* Los Ángeles, que rodean el altar durante el terrible holocausto, permanecen prosternados y el rostro velado con sus alas; ¿ qué menos, pues, harémos nosotros sino asistir á los sagrados misterios con un porte modesto y un recogimiento universal? Fáltase al respeto debido á la misa cuando se guardan posturas indignas hasta de una reunión culta; cuando se llevan trajes poco decentes; cuando se mira á uno y otro lado, ó se habla y sonrie con otras personas; cuando en los pasos correspondientes no se dobla la rodilla, y en una palabra siempre que se entra y permanece en la iglesia y se sale de ella cual si Dios no residiese allí. ¡ Oh, cuán reprehensibles son aquellos cristianos que en su exterior y modales durante el augusto sacrificio dan márgen á dudar de si tienen fe, y de si en vez de adoraciones han venido á prestar insultos! Si Nuestro Señor lanzó con tanto enojo á los profanadores del templo de Jerusalem, ¿ con qué ojos mirará y cómo es presumible tratará á los que no dudan profanar un santuario mil veces mas augusto?

Cierto cortesano de Alejandro el Grande estaba ministrando un sacrificio que este Rey mandó ofrecer, y teniendo en sus manos el incensario, le saltó una ascua sobre el brazo, pero temeroso de turbar por el mas leve movimiento el orden del sacrificio y enojar al Rey,

<sup>1</sup> Conc. Trid. sess. XXIII.

<sup>2</sup> Tim. Hierosol. *Orat. de Proph.*

<sup>3</sup> In qualibet missa invenitur omnis fructus quem Christus operatus est in cruce. Quidquid est effectus dominicæ passionis, est effectus hujus sacrificii. (D. Thom. in cap. vi *Isai.* lect. 6.)

sufrió la quemadura sin proferir la menor queja y sin ni siquiera sacudirse el fuego. Este caso, relatado por san Ambrosio, debe sonrojar á tantos cristianos como en el templo se conducen sin el menor respeto hácia Jesucristo, aun durante el augusto sacrificio.

*Atencion.* No basta asistir á la misa con la persona, sino asistir á ella con intento de oirla, y oirla con atencion. Faltaria, pues, al precepto el que se hallase presente en la misa solo con objeto de ver la iglesia, aguardar á algun conocido, brujulear entre los asistentes, ó bien obligado por la fuerza. Decimos por la fuerza, porque el niño, supongamos, que fuese á misa solo por temor á sus padres ó superiores, con tal que la oyera con atencion, cumpliria el precepto, si bien faltando en cuanto á la mala idea de dejarla si pudiese; pues para cumplir no es necesaria la intencion de cumplir el precepto, sino oír la misa en realidad <sup>4</sup>.

Además de la intencion es preciso llevar una atencion siquiera virtual á todo lo que se hace durante el santo sacrificio. Para conocer si se tiene atencion, es preciso saber que hay dos clases de distracciones, unas voluntarias y otras involuntarias. Ocupar el espíritu durante la misa en cosas extrañas, negocios, placeres, devaneos, dormirar, conversar, volver la cabeza, hasta no atender á nada de lo que en el altar se hace, y caer en ello sin procurar volver á la oracion, son distracciones voluntarias que destruyen la atencion, que arguyen pecado, y que seguidas durante una parte notable del sacrificio hacen faltar al precepto, de modo que deberá oírse otra misa si ser pudiese. Distraerse voluntariamente durante el sacrificio y deleitar el espíritu en frivolidades, es imitar á los sayones que jugaban al pié de la cruz donde para su salud estaba espirando el Hijo eterno de Dios.

Distracciones involuntarias son aquellas que padecemos sin querer, y que alejamos de nosotros apenas lo advertimos; pero estas, como no llevan malicia, no destruyen la atencion virtual y no impiden oír la misa. Entre los mejores medios de evitarlas, es uno buscar segun sea mas asequible un puesto retirado que ayude al recogimiento, y tambien ir siguiendo en el devocionario el órden de las ceremonias del sacerdote, unirse á él en intencion, ó rezar el Rosario los que no supieren leer. Otro medio eficaz seria asistir al oficio con mas recogimiento de lo que se suelè, y decir luego de entrar en la iglesia á todos los negocios temporales lo que decia san Bernardo: Quedaos á la puerta, pensamientos extraños, cuidado de negocios, idea de placeres.

*Devocion.* Oír la misa devotamente es oirla con deseo de mejorar por medio de ella, con intencion de honrar á Dios amando á Nuestro Señor y poniendo en él la confianza, con anhelo de inmolarse sobre el altar juntamente con él, y nunca mas vivir sino segun su espíritu

<sup>4</sup> Teología moral, t. I pág. 242.

y sus máximas. ¡Cuán rara es semejante devocion! ¡Con qué ahinco hemos de pedírsela á Dios esforzándonos á excitarla en nosotros! ¡Cuántos son los que van á misa sin objeto, sin piadoso intento, y casi por costumbre rutinaria! Pero tambien, ¿qué extraño salgan de la iglesia tan flacos cristianos como entraron? El mejor medio de excitar en nosotros tal devocion es considerar de una parte el cúmulo de nuestras necesidades así espirituales como temporales, y de otra la inagotable bondad de Nuestro Señor, que al inmolarse por nuestro bien se dignó dirigirnos estas afectuosas palabras: *¿Qué mas quereis que haga por vosotros?* El que nos ama lo bastante para derramar su sangre á favor nuestro, ¿qué cosa podrá ya rehusarnos?

*Integridad.* La misa se ha de oír entera, y siempre habrá culpa en llegar á ella, por propia negligencia, despues de empezada. « La misa » es sobrado larga, decia una vez cierto sugeto en presencia de M. de » La Motte, obispo de Amiens; pero este venerable Prelado respon- » dió: No es la misa sobrado larga, sino vuestra devocion sobrado » corta. » ¡Mengua para el hijo que se fastidia al lado de su padre! ¡baldon para el hombre que se disgusta delante de Dios! De siete dias uno, y de veinte y cuatro horas dos á lo sumo, son las que el Señor exige para asistir á los santos misterios, ¿y aun os parecen demasiado?

El omitir sin causa justa parte considerable de la misa es falta grave, y si la omision no fuere mucha, venial. Será falta grave perder todo lo que precede al Evangelio ó todo lo que sigue á la Comunión, dejar de asistir á los actos de la consagracion y comunión del sacerdote, ó solo á la consagracion ó á la comunión bajo ambas especies, y tambien faltar despues de consagrada la hostia hasta el *Padre nuestro* exclusive <sup>1</sup>. Otros por el contrario sostienen ser falta venial el dejar el ofertorio, el prefacio ó la parte subsiguiente á la Comunión; pero es mas probable que se incurre en culpa grave no asistiendo desde el principio hasta el Evangelio inclusive, y san Alfonso opina que hay pecado mortal en llegar despues de la Epístola, si bien admitiendo como probable el dictámen de que solo es mortal cuando no se llega al Evangelio <sup>2</sup>. Para oír la misa es preciso hallarse en la iglesia ó en otro sitio donde los santos misterios se celebren, no siendo impedimento para ello tener delante una columna ó pared de la misma iglesia, y aun estar en la parte de afuera con tal de entrar en el grupo de los oyentes; como sucede muchas veces en casos de gran concurso y en pomposas festividades <sup>3</sup>.

No se releva de oír misa sino por motivos de imposibilidad física, como enfermedad, convalecencia ó dolencia habitual, previa en caso de duda autorizacion del médico ó de persona prudente, y en lo ne-

<sup>1</sup> Billuart, *De Relig.* dissert. VI, art. 5.

<sup>2</sup> Lib. IV, n. 310.

<sup>3</sup> Teología moral, t. I, pág. 244.

cesario dispensa del párroco; ó bien de imposibilidad moral, por ejemplo, si redundase por ello detrimento grave ó gran inconveniente espiritual ó temporal á sí ó á otras personas. Por esta razon suele excusarse á los que cuidan enfermos, á los guardas de la poblacion ó de la casa, á las niñeras que no pueden dejar solos á sus chiquillos, á los rabadanes que han de vigilar el ganado, etc. Donde se celebre mas de una misa, todos estos podrán en general oír alguna; pero si no hubiere mas de una, deberán alternar entre sí.

Asimismo por razon de las distancias se excusa el asistir, cuando sea muy difícil dirigirse á la iglesia, tomando en cuenta la edad, la posicion de las personas, los tiempos y el estado de los caminos. En algunos parajes por costumbre son dispensados los que llevan un duelo, mientras no han salido de casa; los conductores de carruajes públicos, que no pueden detenerse; los viajeros que tal vez se expondrían á perder sus asientos ó á separarse de compañeros que les importaran, etc. Relévese igualmente á los criados, mujeres y niños cuyos amos, maridos ó padres les obligan á trabajar absolutamente en el tiempo en que se celebra la misa, y no pueden ellos resistirse sin riesgo de peor mal, como excitar iras, arrebatos é imprecaciones, ó bien exponerse á un despido siendo criados ú oficiales, sin probabilidad de próximo acomodo en casa ó con amo que les permita cumplir sus deberes religiosos; pero ¡gran Dios! cuán culpables son á su vez los que violentan á sus inferiores durante la fiesta!\*

Cuando sea imposible asistir á la misa, se procurará en cuanto quepa suplir su falta por medio de oraciones equivalentes. No hay necesidad de observar lo vituperable que es la costumbre de ir postergando la misa para las últimas horas; pues regularmente las personas que esto hacen no llevan ideas muy católicas, ó se exponen á perder parte de la misa por equivocacion de hora, y en general no la oyen con la debida atencion. Es imposible calcular lo que el hábito de faltar á la misa parroquial daña al espíritu cristiano, ó sea á la caridad y á la instruccion religiosa, ni cuán criminal es á los ojos de Dios la facilidad con que muchos se dispensan de asistir á misa. Si una sola se celebrara en el año, todos se apresurarían á oírla, y ¡acaso es menos preciosa por ser muchas las que se dicen? Entre los salvajes recién convertidos los hay que andan cinco ó seis leguas para poder oírla; y este fervor notable ¿no condena altamente la indolencia impía de hartos cristianos que pudiendo de un salto asistir al santo sacrificio, se lo soplan con la mayor frescura? — Están muy malos los caminos; está riguroso el tiempo. ¡Fútiles pretextos! Si se tratara de ganar alguna propina, á buen seguro se emprenderían caminatas mucho mas largas en terrenos peores y en tiempos harto mas crudos..

\* *Teología moral*, t. I, pag. 246.

Entre nuestros padres, ni las persecuciones mas violentas bastaban á retraerles de asistir el domingo á sus religiosas asambleas. Una virgen cristiana llamada Anisia dirigia allá sus pasos, cuando un guardia del emperador Diocleciano, chocado al ver su modesta compostura, se le acercó diciendo: Alto ahí: ¿á dónde vas? — La doncella, temiendo una insolencia segun el tono de estas palabras, santiguóse para que Dios le hiciera la gracia de resistir aquella tentacion. Corrido el soldado de no obtener mas respuesta que un signo, puso sobre ella la mano, repitiendo con enojo: Ea, respóndeme: ¿quién eres? ¿á dónde vas? — Yo soy, contestó la jóven, una sierva de Jesucristo, y voy á la asamblea del Señor. — ¿Sí? repuso el soldado; ya te quitaré yo las ganas de ir. Ven á sacrificar á los dioses: hoy se adora al sol. Esto diciendo echó mano al velo que le cubria el rostro; Anisia quiso resistirse, y soplándole en la cara exclamó: ¡Anda, miserable, te castigaré Jesucristo! Y entonces el sayon, furioso, tiró del machete y hundióselo en el seno de la pobre virgen, mártir ya de la observancia del domingo, la cual cayó bañada en sangre mientras su alma coronada de gloria iba volando para el cielo á adorar en las divinas aras el Cordero mismo que el sacerdote inmolvaba en el altar terrenal.

El presente mandamiento, como se ve, al igual de los demás, es todo en provecho nuestro: sin ese día de oracion y descanso, nuestra alma entregada absolutamente á los negocios terrenos no tardaria en olvidarse de su último fin, y nuestro amor en vez de aquilatarse se iria bastardeando hasta ponernos en breve al nivel de los paganos: ¿no es esto lo que se observa en los pueblos olvidados de la fiesta? Cuando nuestra aficion se apega así á los bienes temporales ¿qué resulta? Que ella es para nosotros un gérmen de continuos males: la ambicion, la codicia y la concupiscencia son ya las únicas reglas de los que echaron en olvido el negocio de la otra vida, y el mundo anda revuelto á merced de estas tres pasiones, siendo una verdad incontestable que el domingo es tan necesario al reposo de la sociedad, como al bien espiritual del hombre. ¿Quién no temblará, pues, por el porvenir? ¿quién no verterá amargas lágrimas viendo el día del Señor convertido por la mayoría de los que se titulan cristianos en día del demonio? ¿El día precisamente que mas especialmente debiera dedicarse al servicio del Señor y á la salud de nuestra alma, es el que sirve para mas ofenderle, y para abrir en nuestras almas las heridas mas profundas! ¡Desgraciados! ¡Hé aquí las fiestas del cielo transformadas, por un sacrilego abuso, en fiestas del infierno!

#### ORACION.

Dios mio, que sois todo amor, gracias os doy por haber perpetuado el augusto sacrificio de la cruz, inmolvando diariamente por nosotros á

vuestro Hijo divino sobre los altares del mundo entero : reanimad m<sup>e</sup> fe y devocion para que oiga siempre la misa como buen cristiano.

Me propongo amar á Dios sobre todas las cosas, y á mi prójimo como á mí mismo por amor de Dios ; y en testimonio de este amor, asistiré cada dia á la misa en espíritu ó en persona.

LECCION XLIII.

DE NUESTRA UNION CON NUESTRO SEÑOR, EL NUEVO ADAN, POR MEDIO DE LA CARIDAD.

Cuarto mandamiento. — Su significacion y extension. — Premio de los que lo guardan. — Castigo de sus violadores. — Deberes de los hijos. — Respeto, amor, obediencia, socorro espiritual y temporal. — Deberes de los padres. — Mantencion, instruccion, correccion ; caso histórico. — Buen ejemplo, vigilancia. — Deberes de los criados, y de los amos y amas. — Deberes de los superiores en general. — Beneficios sociales del cuarto mandamiento. — Ejemplo histórico.

Si tenemos deberes que cumplir para con Dios y para con el prójimo, es porque estamos en sociedad con Dios y con nuestros semejantes. Los tres mandamientos que se acaban de explicar, comprendidos en la primera tabla de la ley, son los que señalan nuestros deberes para con Dios, y todos pueden reducirse á uno solo : Amar á Dios sobre todas las cosas. Los siete restantes, incluso en la segunda tabla, conciernen á nuestros deberes para con el prójimo, é igualmente pueden reducirse á uno solo : Amar al prójimo como á nosotros mismos por amor de Dios. Estos mandamientos, empero, aunque tienen por objeto inmediato la caridad hácia el prójimo, no dejan de tener por término á Dios, ya que por amor suyo debemos amar al prójimo ; y hé aquí la razon de haber dicho el Señor que el precepto de amar á Dios y el de amar al prójimo son semejantes y contienen toda la Ley y los Profetas.

El cuarto mandamiento dice : *Honrarás á tu padre y á tu madre*<sup>1</sup>. Así como la tabla primera de la ley empieza por nuestros deberes hácia Dios, criador universal y origen de toda paternidad, ¿ qué mas justo que la segunda tabla, consagrada á nuestros deberes hácia el prójimo, empezase por los padres naturales, los cuales concurriendo en cierto modo á la obra creatriz del mismo Dios, son los autores de nuestra vida, bien primero y fundamental entre los temporales<sup>2</sup> ? Las

<sup>1</sup> Honora patrem tuum et matrem tuam, ut sis longævus super terram quam Dominus Deus tuus dabit tibi. (*Exod.* xx, 12.)

<sup>2</sup> Præcepta Decalogi ordinantur ad dilectionem Dei et proximi. Inter proximos autem maxime obligamur parentibus ; et ideo immediate post præcepta ordinantia nos in Deum ponitur præceptum ordinans nos ad parentes qui sunt particulare principium nostri esse, sicut Deus est universale principium : et sic est quædam affinitas hujus præcepti ad præcepta primæ tabulæ. (*Divus Thom.* 2, 2, q. 122, art. 5.)